|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #210 - #227** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 1  **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO DE 2006**  **06-06-210.-** APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 6 de JUNIO de 2006.   **06-06-211**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES de la COMISIÓN ACADÉMICA, tomadas en sesión realizada el día 7 de JUNIO de 2006.  **06-06-212**.- Guardar un MINUTO de SILENCIO en homenaje al fallecido Ing. EDGAR RIOFRÍO ANDRADE, docente de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, en la que entregó su más valioso servicio académico y científico y quien, además, fuera Director del Proyecto de Rehabilitación de los Campos Petroleros de Ancón, importante proyecto científico institucional.  **06-06-213**.- AGRADECER y otorgar un VOTO de RECONOCIMIENTO a los ingenieros EDUARDO CERVANTES BERNABÉ y BOLÍVAR VACA ROMO, por los valiosos servicios aportados a la Institución como miembros del Consejo Politécnico, en sus calidades de Decano y Subdecano de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, quienes realizan su última intervención en este organismo al haber cesado sus períodos estatutarios y reglamentarios.  **06-06-214**.- Vista la petición elevada por el Mat. FERNANDO SANDOYA SÁNCHEZ para la CONCESIÓN de una BECA para realizar ESTUDIOS de DOCTORADO en la Universidad Carlos III, de Madrid, y habiendo presentado los justificativos que le fueran solicitados, resuelve: a. Que la Comisión de Servicios sea ampliada de dos a tres años;  b. Que la concesión de un seguro de salud, por el período antes mencionado, previamente a su decisión debe ser cuantificada; y, c. No aceptar su pedido de que se le conceda pasajes aéreos a España a su familia, por no estar contemplado en el Reglamento respectivo.   **06-06-215**.- CONOCER y APROBAR el REGLAMENTO de RENDICIÓN de CUENTAS, instrumento legal contenido en nueve artículos y tres Disposiciones Generales.  **06-06-216**.- AUTORIZAR al señor RECTOR de la INSTITUCIÓN a que SUSCRIBA el CONVENIO con la empresa estatal Petróleos del Ecuador (PETROECUADOR), para la ejecución del proyecto “CARTA HIDROGEOLÓGICA del LITORAL ECUATORIANO a ESCALA 1:250.000, su VULNERABILIDAD a la CONTAMINACIÓN por HIDROCARBUROS”. El monto de ejecución de este Convenio es de 131,946.61 DÓLARES y, por su valor debe ser aprobado por este organismo.   **06-06-217**.- CONOCER el contenido del oficio T.E. # 49-206 en el que se informa el RESULTADO del PROCESO de ELECCIÓN de los Decano, Subdecano y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM). En este proceso realizado fueron elegidos el Ing. ENRIQUE SÁNCHEZ CUADROS, como DECANO y el M. Sc. JERRY LANDÍVAR ZAMBRANO, como SUBDECANO de la referida Facultad.   **06-06-218**.- En relación al PRÉSTAMO de 60,000.00 DÓLARES autorizado el 22 de septiembre de 2003, mediante Resolución Nº 03-09-251 tomada por el Consejo Politécnico y destinados a atender los gastos del inicio de la CARRERA de BIOLOGÍA de la FIMCM, de los cuales se entregaron 30,000.00 dólares, este organismo RESUELVE que, a partir de la fecha, el SALDO A PAGAR, así como el VALOR PENDIENTE de DESEMBOLSAR por 30,000.00 DÓLARES, sea CARGADO al FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, en las mismas condiciones de plazo, interés y aval dispuestos en dicha Resolución.   **06-06-219**.- AUTORIZAR la CONCESIÓN de un PRÉSTAMO de 35,000.00 DÓLARES al Centro de Investigaciones Oceánicas Pesqueras (CIOP) de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para la construcción del local donde funcionará el Centro así como el Laboratorio de Oceanografía Satelital. Este préstamo se otorga con cargo a los Fondos de la Jubilación Complementaria, al 11% de interés y con un plazo de dos años.   **06-06-220**.- En conocimiento de la solicitud alzada por la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, se RESUELVE DESIGNAR como PROFESOR HONORARIO de ESPOL al Dr. MUSTAFA PINAR MËNGUC, Director del Programa de Nanotecnología de la Universidad de Kentucky, Estados Unidos. La entrega de esta distinción institucional se hará en el curso de la sesión del Consejo Politécnico a realizarse el 1 de agosto de 2006.  **06-06-221**.- AUTORIZAR la concesión del PRÉSTAMO por 150,000.00 DÓLARES solicitado por la Fundación CENAIM-ESPOL, que se hará con cargo a los Fondos de Jubilación Complementaria, a un plazo que VENCE el DICIEMBRE de 2006 y con el interés del 11%. La entrega de ese préstamo se hará en los montos siguientes: 100,000.00 DÓLARES, el 10 de JULIO de 2006, y, los restantes 50,000.00 DÓLARES, el 5 de SEPTIEMBRE de 2006.   **06-06-222**.- AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCIÓN a que SUSCRIBA el CONTRATO de ARRENDAMIENTO de Inmueble a la compañía OTECEL S.A. consistente en un lote de terreno de 100 Mt.2 ubicado en el campus politécnico “Gustavo Galindo Velasco”, para destinarlo a la instalación de antenas, cableado, cuarto de equipos, cuarto de generador, una torre y otros equipos e instalaciones relacionadas al objeto materia del contrato que se autoriza.   **06-06-223**.- DEJAR sin EFECTO la Resolución Nº 06-04-148 tomada por el Consejo Politécnico el 20 de ABRIL de 2006, por la que se le concedía un PRÉSTAMO de 10,000.00 DÓLARES al Ing. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ, como becario a un Curso de Doctorado. En su lugar, se resuelve que el préstamo originalmente concedido con cargo a los Fondos de Jubilación Complementaria sean trasladados al Fondo de Cursos No-Doctorales en las condiciones establecidas en casos similares.  **06-06-224**.- APROBAR la RESOLUCIÓN de la COMISIÓN ACADÉMICA, efectuada mediante CONSULTA realizada el 14 de JUNIO de 2006, por la cual se concede una BECA de 600.00 DÓLARES MENSUALES a favor de la economista ANDREA JÁCOME RUIZ, por 24 MESES, para que realice estudios de Postgrado en Administración de Empresas en la Universidad Vanderbilt, en Nashville, Tenessee, Estados Unidos. Esta beca se pagará con recursos de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas.       **06-06-225**.- CONOCER el INFORME presentado por el Dr. BORIS VINTIMILLA BURGOS, sobre su ESTANCIA de INVESTIGACIÓN en el Centro de Visión por Computación, de la Universidad de Barcelona-España.   **06-06-226**.- CONOCER el INFORME presentado por la Dra. KATHERINE CHILUIZA sobre su ASISTENCIA a la Reunión Anual de GKP efectuada en Colombo-Sri Lanka, del 5 al 10 de MAYO de 2006.   **06-06-227**.- CONOCER el INFORME del Dr. PAUL HERRERA sobre la FINALIZACIÓN de sus ESTUDIOS DOCTORALES en la Universidad de Gent-Bélgica. | | |  |